



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN 3º ESO

Curso 2018-19

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 1 de 40
------------	-------------	----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos generales del área correspondientes a los cursos de la ESO (**Orden de 14 de julio 2016, BOJA, 28 julio**), consideramos que nuestra labor en el **tercer curso** debe propiciar el logro de las siguientes capacidades:

- 1.- Extraer ideas generales e información específica mediante la escucha de producciones orales de distinta naturaleza.
- 2.- Comprender textos escritos de diferente tipo infiriendo el tema y delimitando la estructura interna.
- 3.- Componer escritos que presenten una adecuada organización en párrafos, un uso correcto de las posibilidades gramaticales así como la necesaria corrección ortográfica.
- 4.- Realizar exposiciones orales correctas y adecuadas utilizando la capacidad de sintetizar información y de emplear las nuevas tecnologías.
- 5.- Conocer las características más significativas de períodos, autores y obras de la literatura castellana enmarcada entre la Edad Media y el Barroco.
- 6.- Captar la relación entre los períodos literarios objeto de estudio y los textos representativos que en cada caso se propongan.
- 7.- Leer obras completas y responder a las pruebas de verificación que el profesor estime convenientes.
- 8.- Reconocer distintas variedades de la lengua desde el punto de vista dialectal, situacional y sociocultural así como los elementos del acto comunicativo y las funciones del lenguaje asociadas.
- 9.- Respetar las reglas de uso ortográfico y de signos de puntuación.
- 10.- Manejar acertadamente la terminología gramatical y los procedimientos de análisis morfosintáctico.
- 11.- Demostrar el conocimiento necesario tanto de mecanismos de formación de palabras como de conceptos léxico-semánticos.
- 12.- Progresar académicamente mediante el trabajo diario, el esfuerzo y la puntualidad en la entrega de los trabajos.

CONTENIDOS

Tanto los alumnos de 3º que sigan el ritmo general de la clase como aquellos que precisen una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzarán el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre) demuestran el dominio de los siguientes contenidos y actividades, enmarcados en los cuatro grandes bloques recogidos en la orden del 14 de julio (Boja 28 julio 2016):

BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.- Comprensión de textos procedentes de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, tales como descripciones, narraciones, exposiciones, argumentaciones, debates, coloquios, entrevistas y conversaciones.
- 2.- Exposiciones orales estructuradas de acuerdo con un guion previo y ajustadas a las convenciones del lenguaje formal: exposiciones, debates, entrevistas y conversaciones espontáneas.

BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.- Análisis de modalidades textuales básicas: descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación.
- 2.- Géneros periodísticos de información (noticias y reportajes) y de opinión (artículos y cartas al director).
- 3.- Composición pautada y modelada de textos de distinto tipo.
- 4.- Técnicas de procesamiento de la información: manejo de diversas fuentes, resumen, esquematización.

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua

- 1.- Las variedades de la lengua.
- 2.- La palabra: clases de palabras: reconocimiento, uso y explicación de las

categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección). Procedimientos de formación de palabras. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Conceptos léxico-semánticos (polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo) y cambios de significado (metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos).

3.-Los sintagmas y su estructura. Constituyentes de la oración simple. Los complementos del verbo. Clases de oraciones simples según el modus y según la naturaleza del predicado. Modalidades oracionales. Perífrasis verbales. Voz pasiva. Oraciones impersonales.

4.-Ortografía: reglas de uso de la tilde, diptongos e hiatos, reglas de uso de grafías problemáticas, normas de puntuación.

BLOQUE IV. Educación literaria

1.-Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

2.- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Recitado, comentario y dramatización de textos representativos según el género.

3.- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

BLOQUES DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se utilizará como libro de texto de referencia “Lengua castellana y literatura 3º ESO” de la editorial Casals, cuarta edición, 2016.

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 4 de 40

Destino del Documento

Jefe de Estudios

Unidad 1: El texto descriptivo y sus clases. Características generales y propiedades del texto. Palabra, sintagma, oración. Uso de la g/ j. Etapas de la literatura.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : descripción de un planeta (p. 16).
- Hablar: descripción de personas (p. 17).

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto “El libro de color cobre” (pp. 18-20).
- La descripción y sus clases: objetiva (técnica) y subjetiva (literaria). Pp. 21-23.
- Tipos de enunciado (p.26 y 32).

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Las clases de palabras (p. 28).
- El sintagma y sus tipos (p.29).
- Las modalidades oracionales (p. 33).
- La oración. Constituyentes y concordancia. Tipos de sujeto. La oración impersonal (p. 34).
- Ortografía: reglas generales de acentuación (p. 175).
- Léxico: connotación y denotación (p. 185).

EDUCACIÓN LITERARIA

- Grandes etapas de la literatura.
- Los géneros y subgéneros literarios (p.199-201).

Unidad 2: El texto narrativo. Estructura, tipos de narrador y personajes. El sustantivo y el pronombre. Estructura y funciones del SN. La adecuación del texto. La poesía narrativa de la Edad Media.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : un diálogo (p. 38).
- Hablar: una conversación telefónica (p. 39).

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto: “Noticias felices en aviones de papel” (PP. 40-42).
- La narración (pp. 43 y 44):
 - Narrador interno y narrador externo
 - Estructura de la acción: planteamiento, nudo y desenlace
 - Clasificación de los personajes
 - Clasificación del espacio

-Tiempo interno y tiempo externo
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sustantivo. Género, número y clasificación. Nominalización (pp. 50-55).
- El pronombre y sus tipos (pp.56-60).
- El sintagma nominal. Estructura (p. 30, 77-81) y funciones.
- Propiedades del texto: la adecuación (p. 49).
- Ortografía: uso de la g / j (p. 167).
- Léxico: fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia, hiperonimia e hiponimia (p. 185).
- La metáfora y la comparación (p.205).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La literatura de la Edad Media (I): poesía narrativa (s. XII-XIV).Pp.210-219).
- Mester de juglaría (s. XII)
Cantar de Mio Cid.
- Mester de clerecía (s. XIII-XIV).
- Gonzalo de Berceo y *Los milagros de Nuestra Señora.*
- Arcipreste de Hita y el *Libro del buen amor.*

Unidad 3: El texto dialogado. La coherencia del texto. El adjetivo y sus clases. Estructura y funciones del sintagma adjetival. La lírica tradicional y la prosa de la Edad Media.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : Reportaje “Un cartel con historia” (p. 64).
- Hablar: Una exposición de cine (p. 65).

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto: “Los robots no entienden de cuentos” (p. 66-68).
 - El diálogo (pp. 45-47):
- El diálogo formal e informal.
- El diálogo en la narración: estilo directo e indirecto.
 - Propiedades del texto: la coherencia (p. 75).

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El adjetivo y sus clases. Grado (pp. 83-85)
- Estructura y funciones del sintagma adjetival (pp. 31 y 83).
- Ortografía: Uso de la b/v (p. 169). Diptongo, triptongo, hiato (p. 175).
- Léxico: el monema (p. 188).
- La personificación (p.203) y la sinestesia (p. 205).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La literatura de la Edad Media (II):
 - La lírica tradicional de los siglos XI al XIV (p. 234).
 - La prosa medieval (p. 220-222):
 - Alfonso X y la escuela de traductores de Toledo.
 - Don Juan Manuel y *El conde Lucanor*.

Unidad 4: La exposición y sus tipos. La cohesión del texto. El adverbio y sus tipos. Estructura y funciones del sintagma adverbial. La lírica del siglo XV.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : las instrucciones en “Un plan de escape” (p. 90).
- Hablar: instrucciones de supervivencia (p. 91).

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto: “Ver los arbolillos pasar” (pp.92-94).
- La exposición. Tipos. Estructura. Características lingüísticas (pp. 69-72).
- La cohesión lingüística: anáfora y conectores lógicos (pp. 100 y 101).
 - Tipos de conectores lógicos: *sin embargo, por lo tanto, porque, aunque, si, para*.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El adverbio y su clasificación (p. 109-110).
- Estructura (p. 131) y funciones del sintagma adverbial.
- Las locuciones adverbiales.
- Ortografía: uso de la *h* (p. 169). Tilde diacrítica (p. 177).
 - Léxico: La derivación (p. 188 y 189).
 - Aliteración, anáfora y paralelismo (p. 202).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica del s. XV.
 - El Romancero (p. 236-237).
 - La poesía culta (pp. 240-243).
 - Los *Cancioneros*.
 - El marqués de Santillana y Juan de Mena.
 - Las *Coplas* de Jorge Manrique.

Unidad 5: La argumentación (I) y los tipos de argumentos. Las propiedades del texto y la progresión de los temas. El verbo y su naturaleza. El sintagma verbal. La Celestina.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : el futuro del español (p. 118).
- Hablar: el debate (p. 119).

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Comentario de texto: “La noche en que Frankenstein leyó *El Quijote*” (pp. 120-122).
- La argumentación objetiva y la argumentación subjetiva
 - La estructura de la argumentación: introducción, tesis, cuerpo argumentativo y conclusión.
 - Tipos de argumentos: subjetivos con fuerza probatoria y objetivos (pp.95-98).
- Las propiedades del texto: la progresión del tema. La anáfora (p. 128 y 129).

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El verbo: núcleo del sintagma verbal (pp. 102-107).
 - El verbo: forma, función y significado
 - Verbos transitivos y verbos intransitivos
 - La conjugación verbal
 - Los verbos irregulares
 - Las formas no verbales: infinitivo, gerundio y participio
 - Las formas verbales: persona, número, tiempo, modo y aspecto.
 - El significado de las formas verbales de indicativo
 - El tiempo y el aspecto de las formas del indicativo, subjuntivo e imperativo. Los valores del presente.
- Ortografía: uso de la x/s (p.171). Acentuación de interrogativos y exclamativos (p. 179)
- Léxico: Composición (p. 191).
- El hipérbaton y el encabalgamiento (p. 203).

EDUCACIÓN LITERARIA

- *La Celestina*. Autor. Género. Sociedad. Argumento. Temas y personajes. Significado de la obra (pp. 244-249).

Unidad 6: La argumentación (II). Las propiedades del texto y las claves del género. El sintagma verbal II: perífrasis verbales y voz pasiva. La lírica renacentista (I): temas y formas. Tópicos.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar : una noticia de la radio y de la televisión.
- Hablar: exponer una noticia en clase.

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Comentario de texto: “Las mil y una voces del horror sirio” (pp. 144-146).
- La argumentación objetiva y la argumentación subjetiva (pp. 123-126)

- Tipos de argumentos objetivos y tipos de argumentos subjetivos
- Estructura deductiva, inductiva y encuadrada de la argumentación
- Los conectores lógicos y los organizadores del texto
- Características lingüísticas de la argumentación subjetiva.
- Propiedades del texto: las claves del género (p. 153 y 154).
 - Los conectores: organizadores del texto

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma verbal (II)
 - Las perífrasis verbales: estructura y clasificación (p. 108)
 - La voz pasiva (p. 109)
- Ortografía: uso de la y/ll (p. 171). Acentuación de palabras compuestas (p. 179).
- Léxico: otros procedimientos de formación de palabras: acortamientos, siglas y acrónimos (p. 191).
 - La hipérbole y la paronomasia (p. 203).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica renacentista: introducción histórica, temas, formas (versos y estrofas), tópicos. (pp. 260-263, pp. 197-198).

Unidad 7: Género periodístico de información: la noticia y el reportaje. El predicado: forma, significado. Complementos del verbo (I): complemento directo e indirecto. La lírica renacentista (II): lírica amorosa (Garcilaso de la Vega) y religiosa (Fray Luis de León y San Juan de la Cruz). Obras.

COMUNICACIÓN ORAL

- Escuchar: una crónica en televisión.
- Hablar: exponer una crónica deportiva.

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Comentario de texto “Una luz al final de la noche” (p. 165).
 - Periodismo de información (p.147 y 148):
 - La noticia: estructura
 - El reportaje: características, tipos de reportajes y estructura.
 - Características lingüísticas del periodismo de información.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El predicado: forma y significado
 - Predicado nominal y predicado verbal. Estructura.
 - El predicado verbal: los complementos (I)
 - El complemento directo (p. 132).
 - El complemento indirecto (p. 133).
 - Laísmo, loísmo, leísmo (p. 132).
- Ortografía: uso de la z/ c/ qu/ k (p. 171). Acentuación de mayúsculas (p. 179).

- Léxico: tabú y eufemismo (p. 185).
- La antítesis y la ironía (p. 203).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica renacentista (II):
 - Poesía amorosa. Garcilaso de la Vega (pp. 264-265).
 - Poesía religiosa. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz (pp. 266-269).

Unidad 8: Género periodístico mixto: la crónica. Complementos del verbo (II): atributo y complemento predicativo. La prosa del Renacimiento: Novelas idealistas del Renacimiento. *Lazarillo de Tormes*.

COMUNICACIÓN ORAL

- Escuchar: una entrevista a un personaje famoso.
- hablar: la entrevista personal (p. 143).

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Comentario de texto de un fragmento del *Lazarillo*, "Desahucio" (p. 277).
- La crónica. Definición, temas, características lingüísticas (p. 151).

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Complementos del verbo (II):
 - el atributo (p. 130 y 131).
 - el complemento predicativo (p. 137).
- Ortografía: uso de la cc (p. 173). El punto, la coma (p. 181), el punto y coma (p. 183).
- Léxico: la familia léxica.
 - Asíndeton y polisíndeton (p. 202).

EDUCACIÓN LITERARIA

- La prosa del Renacimiento.
 - Novelas idealistas del Renacimiento (pp. 270-271)
 - Lazarillo de Tormes* (pp. 272-273).
 - Evolución del héroe épico al personaje de novela (pp. 290-291).

Unidad 9: Género periodístico mixto: la entrevista. Complementos del verbo (III): complemento de régimen y complemento agente. Cervantes y el *Quijote*.

COMUNICACIÓN ORAL:

- escuchar: te lo cuento (palabras de Cervantes)

- hablar: dramatización de un fragmento del *Quijote*.

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Comentario de texto de un fragmento del *Quijote*, “Don Quijote arremetió con la lanza” (p. 295).
- La entrevista. Tipos y estructura.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Complementos del verbo (III):
 - el complemento de régimen (p. 135).
 - el complemento agente (p. 136).
- Ortografía: porque/ por qué/ porqué/ por que (p. 173). Los dos puntos y los puntos suspensivos (p. 181)
- Léxico: El campo semántico.
 - Elipsis y pleonasma (p. 202)

EDUCACIÓN LITERARIA

- Cervantes y el *Quijote*.
 - Cervantes: poeta, novelista y dramaturgo (pp. 282-285)
 - *El Quijote*: la novela moderna. Partes. Argumento. Tema. Interpretaciones (pp.286-287).

Unidad 10: Género periodístico de opinión: la carta al director. .

Complementos del verbo (IV): los complementos circunstanciales. La lírica del Barroco: Góngora y Quevedo.

COMUNICACIÓN ORAL:

- escuchar: audición de poemas de Góngora y Quevedo.
- hablar: recitado de un poema de estos autores.

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto de los poemas “Ande yo caliente...” y “Madre, yo al oro me humillo” (p. 303).
- Periodismo de opinión: la carta al director (p. 149).

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Complementos del verbo (IV):
 - Los complementos circunstanciales (p. 136).
 - Complemento circunstancial de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, instrumento, causa, finalidad y compañía.
 - Ortografía: sino / si no. La raya y el guion.
 - Léxico: préstamos lingüísticos.
- La paradoja y la enumeración (p. 202).

EDUCACIÓN LITERARIA:

- La lírica del Barroco. Introducción histórica. Características (pp. 300-303)
- Francisco de Quevedo y el conceptismo (pp. 304 y 305).
- Luis de Góngora y el culteranismo (pp. 306 y 307).

Unidad 11: Género periodístico de opinión: el editorial. Clasificación general de la oración simple (I). El teatro barroco: Lope de Vega y la Comedia Nueva.

COMUNICACIÓN ORAL:

Escuchar: fragmentos de teatro barroco en verso.

Hablar: dramatización de un fragmento de una comedia de Lope de Vega, *Fuenteovejuna*.

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto de un fragmento de “*El vergonzoso en palacio*” (p. 316).
- El periodismo de opinión: el editorial. Características.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Clasificación general de la oración simple (p. 139)
 - Oración atributiva, predicativa.
 - Oración transitiva, intransitiva.
- Ortografía: las comillas.
- Léxico: el cambio semántico.
- Interrogación retórica y apóstrofe (p. 203).

EDUCACIÓN LITERARIA:

- El teatro barroco.
 - La Comedia Nueva. Características (pp. 308-311).
 - Lope de Vega. Obras (p. 312).

Unidad 12: Género periodístico de opinión: la columna. Clasificación general de la oración simple (II). El teatro barroco: Calderón de la Barca.

COMUNICACIÓN ORAL:

- Escuchar: un debate televisivo.
- Hablar: Dramatización de un fragmento de *La vida es sueño*.

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comentario de texto de un fragmento de *El alcalde de Zalamea* (p. 319).
- El periodismo de opinión (III): la columna. Características.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Clasificación de la oraciones según su predicado (p. 155-163):
 - Oraciones reflexivas: directas e indirectas
 - Oraciones recíprocas: directas e indirectas
 - Oraciones pasivas: perifrástica y refleja

- Oraciones impersonales
- Ortografía: el paréntesis (p. 183).
- Léxico: formantes griegos y latinos.
 - La alegoría (p.205) y el calambur (p.203).

EDUCACIÓN LITERARIA:

- El teatro barroco.
 - Calderón de la Barca. Características. Temas. Obras (p. 314).

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES	SESIONES (HORAS)
1ª	1, 2, 3, 4	53 horas (8-9 sesiones por unidad aprox. + 4 por repaso de unidad, + 4 horas por examen)
2ª	5, 6, 7, 8	54 horas (8-9 sesiones por unidad aprox. + 4 por repaso de unidad, + 4 horas por examen)
3ª	9, 10, 11, 12	28 horas (8-9 sesiones por unidad aprox. + 4 por repaso de unidad, + 4 horas por examen)

METODOLOGÍA
<p>En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.</p> <p>En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el RD 1105/2014, precisan un tratamiento metodológico integrado.</p>

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 13 de 40
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 3º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la comunicación oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere a la comunicación escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- reconocimiento de la idea principal y del tema
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la comunicación escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 3 (“Conocimiento de la lengua”), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

Por último, y en relación al cuarto bloque (“Educación literaria”), apostamos por tres líneas básicas:

- Lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta

- La creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.
- Fomento de la lectura comprensiva y expresiva, atendiendo a la oralidad y la importancia de usar la lengua como medio de comunicación pública.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el “hacer cosas con palabras”, lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar “enfoque comunicativo”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO, PONDERACIONES

El Departamento, de común acuerdo, decide establecer los siguientes criterios generales de corrección en pruebas escritas:

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- La realización de los ejercicios del tema es obligatoria para que el examen sea corregido.
- Serán calificados con un suspenso los exámenes que presenten alguno de sus bloques en blanco.
- Se valorará positivamente la limpieza del escrito y correcta presentación, según criterio de los profesores de cada grupo.
- Sólo se puntuarán aquellas respuestas que se ajusten al contenido de lo exigido
- Se penalizarán aquellas respuestas que no estén razonadas y/o justificadas, si así se solicita.
- **ORTOGRAFÍA:** en cualquier tipo de prueba escrita cada falta de ortografía descontará hasta 0'2, según su importancia y el nivel del curso; la acentuación restará 0'1 por tilde. Serán penalizadas asimismo con 0'2 tanto la ausencia continuada de signos de puntuación como las dificultades de legibilidad. Todo ello restará **hasta un máximo de dos puntos, pudiendo posteriormente el alumnado recuperarlos mediante distintas actividades propuestas por el profesorado.**

Se tendrán en cuenta otros criterios internos, establecidos en clase por los profesores

Criterios de evaluación

La coherencia de nuestro plan de trabajo hace que los criterios de evaluación que vamos a utilizar como referencia estén directamente inspirados en la consecución de las capacidades previstas en nuestros objetivos, así como del desarrollo de los cuatro bloques citados (comunicación oral: escuchar y hablar; comunicación escrita: leer y escribir; conocimiento de la lengua y educación literaria) y de las competencias clave, todo ello recogido en la orden del 14 de julio de 2016 (BOJA), siguiendo las directrices del D 111/ 2016 y del RD 1105/2014.

Atendiendo a lo dicho estimaremos que las estrategias didácticas que hemos puesto en práctica han sido eficaces y que el rendimiento del alumno ha sido satisfactorio si al final de cada periodo lectivo objeto de evaluación y dependiendo de las unidades desarrolladas durante el mismo la información de que disponemos denota que el alumno ha logrado:

Bloque 1: comunicación oral. Escuchar y hablar

1. Comprender el sentido global, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo propios del ámbito personal, académico/escolar y social, memorizándolos y recitándolos desde el conocimiento de su estructura y contenido, atendiendo asimismo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC, CEC (criterios 1, 2, 3 y 10 de la orden)

2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar, aprendiendo a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC. (CRITERIOS 4 Y 6 DE LA ORDEN)

3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas, etc.), potenciando el desarrollo de las habilidades sociales mediante la reproducción de situaciones reales o imaginarias de comunicación, y la intervención en

debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP (criterios 5, 7 y 8 de la orden).

4. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía, con especial atención a las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC. (criterios 9 y 11 de la orden).

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica de los mismos. CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 1 y 2 de la orden)

2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con el ámbito de uso, valorando en todo momento la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP (criterios 5, 6 y 7 de la orden)

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, mediante a) el uso de la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, b) una interpretación adecuada de los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa y c) la identificación de los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido y d) el conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz . CCL, CAA, CSC. (criterios 1, 9, 11 y 12 de la orden).

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales (distinguiendo las flexivas de las no flexivas), así como su significado completo (en su uso objetivo y subjetivo), las relaciones que se establecen entre ellas (igualdad, contrariedad) y los cambios de significado (metáforas, tabú, etc.), usando de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta -tanto en papel como en formato digital- para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD. (criterios 2, 3, 4, 5 y 6 de la orden)

3. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus sintagmas, sus complementos, identificando la intención comunicativa de la persona que habla o escribe . CCL, CAA. (criterios 7, 8 y 10)

4. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC. (criterio 13).

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer y comprender obras de la literatura española (de la Edad Media al siglo XVII) y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, favoreciendo y mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria mediante el fomento del gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 1, 2 y 4 de la orden)

2. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura de la Edad media al siglo XVII, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención, promoviendo la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas . CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 3 y 5 de la orden)

3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. (criterio 6 de la orden)

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA. (criterio 7 de la orden).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE / INDICADORES DE LOGRO

Para la concreción de dichos criterios, se han tenido en cuenta los estándares de aprendizaje presentes en el *Real Decreto 1105/2014*, que se relacionan a continuación:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneo.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones.

7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida de los demás.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su

propia producción escrita o la de sus compañeros.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como

una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

3.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS,
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE
LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE. PONDERACIÓN.**

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 23 de 40

Destino del Documento

Jefe de Estudios

BLOQUE 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Breves exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.	1.1, 1.2	Realiza exposiciones orales (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...) sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1, 1.2	A) Se ajusta a la estructura del guion previo. B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención.	CCL, CD, CAA, SIEE	Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica	2'5% de la calificación trimestral
		Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 6.5	Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.			

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 24 de 40

Destino del Documento

Jefe de Estudios

Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación.	1.2 y 1.3	. Sintetiza por escrito textos orales de carácter discriminando la información relevante. 1.3, 2.2	Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de escucha activa incluidos en los exámenes	7% (1 punto de cada examen)
		Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas. 4.1	Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.			
		Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión.	Distingue géneros como el boletín, el reportaje, la entrevista, el debate, la crítica...			
		Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.			

BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión de textos escritos	2.2 y 2.3	Comprende textos escritos de las diferentes tipologías textuales y géneros periodísticos	Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global.	CCL, CAA,	Ejercicios de comprensión	14% de la calificación trimestral (2

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 25 de 40
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.		identificando la estructura. 1.3, 2.1		CSC	lectora sobre tipologías textuales y géneros periodísticos, incluidos en los exámenes.	puntos de cada examen).
		Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias. 1.4	Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.			
Producción de textos escritos en distinto soporte ajustados a los rasgos de cada género literario, a las tipologías textuales y los géneros periodísticos, respetando la norma lingüística. Observación, reflexión	2.1, 2.2	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 5.3, 6.2	Estructura el texto de forma clara.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de composición escrita valorados	2'5% de la calificación trimestral.
			Respeto las normas ortográficas y morfosintácticas.			
		Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín. 7.2	Varía su mensaje en función del destinatario			
			Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.			

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 26 de 40
-------------------	--------------------	------------------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

y explicación de las diferentes formas de organización textual.		<p>Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 5.3, 5.4</p>	<p>Realiza borradores e incorpora mejoras en el proceso de composición.</p>		según rúbrica.	
BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 27 de 40
-------------------	--------------------	------------------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

<p>La palabra: clases de palabras: reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección). Procedimientos de formación de palabras. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Conceptos léxico-semánticos (polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo) y cambios de significado (metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos), así como las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas</p>	<p>3.1, 3.2, 3.3</p>	<p>Reconoce las categorías de las palabras, sus elementos constitutivos, sus procedimientos de formación, las relaciones semánticas que establecen y los cambios que experimenta su significado, atendiendo a la corrección ortográfica 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2</p>	<p>-Reconoce y usa las categorías gramaticales. -reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. -Explica los mecanismos de formación de palabras: composición, derivación, acronimia. -Diferencia la connotación y la denotación. -Reconoce sinónimos, antónimos, y otras relaciones léxicas (polisemia, homonimia, paronimia, etc.). -Identifica recursos literarios: metáforas, metonimias, etc. -Reconoce fenómenos contextuales (tabú y eufemismo). -Conoce las normas ortográficas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, SIEE, CSC</p>	<p>Ejercicios morfosintácticos, léxico-semánticos y ortográficos incluidos en los exámenes.</p> <p>*Ortografía: ver criterios de corrección y calificación.</p>	<p>21% de la calificación trimestral (3 puntos de cada examen).</p>
<p>Reconoce los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>-Analiza oraciones simples distinguiendo las funciones de cada constituyente.</p>					

<p>MD75PR02RG</p>	<p>REVISIÓN: 0</p>	<p>Página 28 de 40</p>
-------------------	--------------------	------------------------

<p>Destino del Documento</p>	<p>Jefe de Estudios</p>
------------------------------	-------------------------

<p>simples. Los sintagmas y su estructura. Constituyentes de la oración simple. Los complementos del verbo. Clases de oraciones simples según el modus y según la naturaleza del predicado. Modalidades oracionales. Perífrasis verbales. Voz pasiva. Oraciones impersonales.</p>	8.1, 10.2	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los distintos tipos de sujeto. -Reconoce las oraciones impersonales. 			
	<p>Identifica los diferentes tipos de sintagmas, su estructura y funciones. Reconoce y explica la naturaleza y forma del verbo y sus complementos 7.1, 7.2, 10.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza la estructura y funciones de los sintagmas en el marco de la oración simple. -Identifica verbo simple/compuesto, regular/irregular, y su conjugación, persona y número. -Identifica perífrasis verbales. 			
	<p>Reconoce y explica las clasificaciones de la oración simple según la naturaleza del verbo y la intención del hablante 10.1, 10.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza oraciones simples reconociendo los tipos de predicado (verbal y nominal). -Identifica las oraciones activas/pasivas, personales/impersonales, atributivas/predicativas. -Distingue las modalidades oracionales. 			
<p>El discurso. El lenguaje como</p>	<p>Reconoce la coherencia, cohesión y adecuación del discurso 11.1</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce las distintas propiedades del texto. -Es capaz de reelaborar 			7% de la

<p>sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Tipología y características lingüísticas del texto y sus propiedades.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	3.1 y 3.4		correctamente textos con fallos en coherencia, cohesión y adecuación	CCL, CSC, CAA	Ejercicios sobre tipologías textuales, propiedades del texto o variedades de la lengua incluidos en los exámenes	calificación trimestral (1 punto de cada examen).
		Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.11.2	-Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.			
		Identifica y ubica las distintas lenguas de España y reconoce las variedades dialectales del castellano y sus características. 12.1	<ul style="list-style-type: none"> -Localiza en un mapa las lenguas de España. -Diferencia entre lenguaje, lengua, dialecto y habla. -Identifica las lenguas romances españolas y europeas. -Reconoce los rasgos del dialecto andaluz. 			

BLOQUE 4 : Educación literaria.							ESTANDARES DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Lectura libre de obras de la literatura española (de la Edad Media al siglo XVII) y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	4.1	Lee, analiza y comenta fragmentos y obras significativas de la Edad Media al siglo XVII 1.1, 1.2, 3.1, 4.1	<p>-Lee y comprende obras cercanas a sus gustos e intereses. -Reconoce obras básicas de la literatura de la Edad Media al siglo XVII</p> <hr/> <p>Distingue la estructura, realiza resúmenes y formula el tema de textos representativos de la Edad Media al s. XVII de los tres géneros literarios</p>	CCL, CAA, CeC.	Prueba escrita trimestral de lectura de los libros propuestos	10% de la calificación trimestral.	

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 31 de 40
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

<p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Recitado, comentario y dramatización de textos representativos según el género.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados</p>	<p>4.1, 4.2, 4.3</p>	<p>Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados 3.1, 4.1, 5.1, 6.1</p>	<p>-Reconoce el concepto de género y subgénero. -Conoce las características básicas, autores y obras representativos de la literatura medieval, renacentista y barroca, a través de los tres grandes géneros -Es capaz de producir textos propios según el modelo de género propuesto.</p>	<p>CCL, CeC, CAA.</p>	<p>Ejercicios de relación texto-contexto y redacción incluidos en los exámenes.</p>	<p>21% (3 puntos de cada examen)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

<p>MD75PR02RG</p>	<p>REVISIÓN: 0</p>	<p>Página 32 de 40</p>
-------------------	--------------------	------------------------

<p>Destino del Documento</p>	<p>Jefe de Estudios</p>
------------------------------	-------------------------

--	--	--	--	--	--	--

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 33 de 40
-------------------	--------------------	------------------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.	
Exámenes (Se deberá sacar un mínimo de 3'5 de media en este apartado para sumar el resto de puntos)	70%
Ejercicio de expresión oral + ejercicio de composición escrita (según rúbrica), donde se trabajarán específicamente otras competencias clave	5%
Control de lectura	10%
Tarea en clase de las diferentes unidades, donde se trabajarán conjuntamente las competencias clave	10%
Tarea de casa de las diferentes unidades, donde se trabajarán conjuntamente las competencias clave	5%

PARA VER CRITERIOS, ESTÁNDARES, INDICADORES DE LOGRO Y PONDERACIÓN DETALLADOS POR UNIDAD, VER “PROGRAMACIÓN DE AULA POR UNIDAD” DEL DPTO.

INDICADORES DE LOGRO BÁSICOS

Se considerará que el alumno/a ha logrado los objetivos de 3º ESO si al finalizar el curso ha adquirido los siguientes logros:

-Comprende, analiza y elabora textos narrativos, dialogados, descriptivos, expositivos y argumentativos, tanto oralmente como por escrito, que cumplen las normas ortográficas y las propiedades del texto.

-Identifica y analiza textos pertenecientes a los géneros periodísticos y es capaz de elaborar textos propios que cumplen sus características.

-Reconoce las variedades de la lengua, especialmente los rasgos del dialecto andaluz.

- Conoce las categorías y la morfología de las palabras, así como los mecanismos de formación de palabras, sus relaciones léxico-semánticas y sus cambios de significado (recursos del lenguaje).

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 34 de 40
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

- Identifica los distintos tipos de sintagma, su estructura y funciones.
- Reconoce las oraciones impersonales, las perífrasis verbales y la oración pasiva.
- Conoce las distintas clasificaciones de la oración simple.
- Observa, reflexiona, explica y analiza estructuras sintácticas simples.
- Conoce los tres grandes géneros literarios y sus subgéneros.
- Lee y analiza críticamente fragmentos pertenecientes a la literatura medieval, renacentista y barroca, identificando los distintos géneros, corrientes, autores y obras representativas de dichos periodos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Véase programación general del Departamento.

INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

A lo largo de todo el curso se trabajarán de forma transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, el rechazo de desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 35 de 40

Destino del Documento

Jefe de Estudios

contra las

personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la

humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la

alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación

para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo

de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de

desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento

correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento

de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social,

el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la

superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la

tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución

activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de recuperación.

Después de cada trimestre se hará una prueba escrita de recuperación. En **junio** se realizará otra prueba escrita de recuperación para el alumnado que lleve suspenso algún trimestre.

Medidas de recuperación para alumnos pendientes de aprobar la materia de 2º ESO

Los alumnos que se hallen en esta situación deberán realizar un **cuadernillo de actividades** correspondientes al temario de 2º (proporcionado por el profesorado) y efectuar la entrega de dicho material en dos partes, de acuerdo a los plazos indicados por el profesor de la asignatura. Además, se realizarán dos **pruebas escritas** basadas en los contenidos trabajados en dicho cuadernillo. De todo ello el alumno/a será convenientemente informado por el profesorado durante el curso (ver Plan de Pendientes del Dpto.)

Este trabajo y una calificación mínima de 3 en la materia de 3º serán los requisitos necesarios para la evaluación positiva de la materia pendiente.

- **Plan para alumnos repetidores.**

Los alumnos repetidores de cada grupo realizarán una actividad trimestral que puntuará hasta 0'5 en la evaluación, de la cual recibirán información puntual a su debido tiempo.

Mantendrán entrevistas periódicas con el profesor para tratar las dificultades de aprendizaje que pudieran darse. Dichas dificultades serán abordadas a través de la realización pautada de los ejercicios de refuerzo que se estimen convenientes, y de un alumnado tutor que le sirva de apoyo. Se hará un seguimiento más estrecho del alumnado a través de tutorías con sus padres.

- **Medidas para alumnos con necesidades educativas especiales.**

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 37 de 40

Los alumnos cuyo Informe de Tránsito aconseje la elaboración de una adaptación curricular individualizada de carácter significativo serán atendidos en el aula de Pedagogía Terapéutica determinados días de la semana. Las horas que estén en el aula ordinaria trabajarán en la misma línea de atención a las dificultades de aprendizaje observadas en cada caso. Para los alumnos/as que tengan una ACNS, habrá en clase una profesora de refuerzo, y se le harán adaptaciones (cambios de sitio cercanos a la pizarra, mayor tiempo de examen, enunciados simplificados, etc.) según sus necesidades (ver modelo de ACNS del dpto.)

- **Medidas para alumnos con altas capacidades.**

En colaboración con el Departamento de Orientación, y en el marco del nuevo plan para la atención a alumnos que respondan a este perfil, los meses iniciales del curso servirán para la detección de los casos que pudieran existir a través del cuestionario de cumplimentación múltiple (alumnos, profesores, familias) elaborado a tal efecto. Una vez establecida la existencia de alumnos con sobredotación intelectual habrán de ser arbitradas las medidas curriculares y organizativas pertinentes de cara a garantizar la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

USO DE LAS TICs

En el tercer curso de la ESO podemos distinguir varias líneas de acción conectadas con el uso de las nuevas tecnologías:

- manejo del “Aula virtual” del Sitio Web del IES
- uso dirigido de los portátiles para ejercicios de búsqueda-selección de información
- elaboración de presentaciones powerpoint que sirvan de soporte a exposiciones orales de asunto diverso
- grabación de textos orales y difusión a través de un blog de clase.
- Fuente de información y conocimiento del mundo literario (autores y obras) y actividades

concretas que fomenten la autonomía personal.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En cuanto al fomento de los hábitos lectores, uno de los propósitos básicos que ha de guiar nuestra labor docente, cabe anotar las siguientes medidas:

- Implicación de las familias en el desarrollo como lectores de los alumnos
- Visitas a la biblioteca del centro y a otras de la ciudad y explicación del funcionamiento del sistema de préstamos
- Realización de actividades complementarias tales como asistencia a espectáculos teatrales, recorridos histórico-literarios (con lecturas públicas preparadas) o participación en encuentros con autores si ello fuera posible
- Composición regulada de textos con intención literaria que favorezca el contacto satisfactorio con el mundo de la creación artística
- Introducción en el aula de textos y soportes normalmente alejados de las rutinas académicas (lectura digital).
- Potenciar la creación literaria para que se sientan más cercanos a los propios autores y descubran el poder de la imaginación

Asimismo, el alumno llevará a cabo una lectura trimestral de carácter obligatorio, propuesta por la profesora (valoración recogida en los criterios de calificación citados arriba), y, como lectura voluntaria, cuantos libros desee, informando siempre del título a la profesora para su posterior valoración positiva.

LIBROS DE LECTURA PARA 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE: Mallorquí, César: *El último trabajo del señor Luna*

SEGUNDO TRIMESTRE: Anónimo, *Lazarillo*, adaptación.

TERCER TRIMESTRE: Cervantes, Miguel de: *Novelas ejemplares* (adaptación de Rosa Navarro). Ed. Edebé. Selección de tres “novelas ejemplares”: *El licenciado Vidriera*, *El celoso extremeño* y *La gitana*.

1. Decreto 111/ 2016, del 14 de junio (BOJA), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 39 de 40

Destino del Documento

Jefe de Estudios

2. Orden del 14 de julio de 2016 (BOJA, 28 DE JULIO). por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
3. RD 1105 /2014, por el que establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.
4. Ley orgánica 8/ 2013, del 9 de diciembre, para la Mejora de la ley educativa (LOMCE).

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 40 de 40
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------